



Municipalidad Provincial de Talara

vt.c

ACUERDO DE CONCEJO 04-1-2020-MPT

Talara, 10 de enero de 2020

VISTO

En Sesión Extraordinaria de Concejo 01-01-2020-MPT de fecha 10 de enero de 2020, la **CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE TALARA, PARA EL PERÍODO 2020, y;**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las Comisiones de Regidores son órganos consultivos del Concejo Municipal, formadas de acuerdo a las competencias y funciones del gobierno y la labor municipal, con la finalidad de realizar estudios, formular propuestas, proyectos normativos, realizar la función de fiscalización que le compete dentro de la gestión municipal y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el concejo municipal les encargue;

Que, cada una de las comisiones estará conformada por tres miembros: Un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 70° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 30-12-2013-MPT, se aprueba el cuadro de Comisiones a más tardar en la segunda Sesión Ordinaria de Concejo de cada año;

Que, deliberado el asunto, sometido a votación, se aprobó por mayoría, el cuadro de Comisiones de Regidores del Concejo Provincial de Talara, para el período 2020;

Que, de conformidad a los considerandos expuestos, al uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° inciso 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto de la mayoría de los Señores Regidores, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE TALARA PARA EL PERÍODO 2020, conforme se indica a continuación:

COMISIÓN 1:
Presidente
Vicepresidente
Secretario

ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA
HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA
JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN

COMISIÓN 2:
Presidente
Vicepresidente
Secretario

INFRAESTRUCTURA, Y DESARROLLO TERRITORIAL
MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA
LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO
DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA



Municipalidad Provincial de Talara

COMISIÓN 3:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

TRANSPORTE PÚBLICO Y VIALIDAD

HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA
DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA
MERCY JACKELIN IMÁN SOSA

COMISIÓN 4:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

SALUD Y ASUNTOS AMBIENTALES

VÍCTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ
ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO
MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA

COMISIÓN 5:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

EDUCACIÓN, DEPORTE Y FAMILIA

ROSANITA BURGOS ZAPATA
SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ
VÍCTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ

COMISIÓN 6:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

COMERCIALIZACIÓN, MERCADOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

MERCY JACKELIN IMÁN SOSA
ROSANITA BURGOS ZAPATA
SANDRA LIZBETH VINCES TIMANÁ

COMISIÓN 7:

Presidenta
Vicepresidente
Secretaria

PROGRAMAS SOCIALES

ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO
SANDRA LIZBETH VINCES TIMANÁ
HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA

COMISIÓN 8:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

ASUNTOS LEGALES

JHONY ALBERTO TINEDO MARCHÁN
MERCY JACKELIN IMÁN SOSA
ROSANITA BURGOS ZAPATA

COMISIÓN 9

Presidente
Vicepresidente
Secretario

DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ
MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA
ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO

COMISIÓN 10:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SANDRA LIZBETH VINCES TIMANÁ
JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN
LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO

COMISION 11:

Presidente
Vicepresidente
Secretario

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO
VICTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ
SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑA
Secretario General

ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE
Alcalde Provincial

Copias:
Señores Regidores (11)
GM/GDT/GSP/GDHE/GSC/OAJ/Oficina de Regidores
UTIC/OCI/Archivo/JFLTC/maritzaz.